

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES R.D.V. LTDA.
IMPORT - EXPORT

COMUNICADO INTERNO 001-2026

PARA: Todo el personal de Representaciones Industriales RDV Ltda.

DE: Departamento de Contabilidad

ASUNTO: Cambio de calidad tributaria: Nuevo Agente Retenedor de ICA en Bogotá

FECHA: 7 de enero de 2026

Cordial saludo para todos.

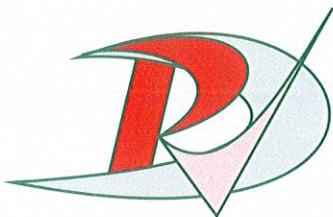
Por medio de la presente, les informamos que la Secretaría Distrital de Hacienda ha designado a **Representaciones Industriales RDV Ltda.** como **Gran Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)** en la ciudad de Bogotá.

Esta nueva calificación implica cambios inmediatos en nuestros procesos de compras, pagos y ventas que todos debemos conocer y aplicar:

1. En relación con nuestros PROVEEDORES (Cuentas por Pagar)

A partir de la fecha, nuestra empresa actúa como **Agente de Retención de ICA**. Por lo tanto:

- Se practicará retención de ICA en todas las facturas de servicios y compras recibidas, siempre que el proveedor sea del Régimen Común o Simplificado en Bogotá.
- **Excepción:** No practicaremos retención de ICA a proveedores que también sean Grandes Contribuyentes del ICA o Autoretenedores de ICA.
- **Acción requerida:** El equipo de compras debe solicitar el RUES o RIT actualizado a cada proveedor para verificar su calidad tributaria antes de procesar cualquier pago.



REPRESENTACIONES INDUSTRIALES R.D.V. LTDA.
IMPORT - EXPORT

2. En relación con nuestros CLIENTES (Cuentas por Cobrar)

Al ser Grandes Contribuyentes de ICA, la dinámica de cobro cambia:

- **Ningún cliente** (a excepción de las Entidades Estatales) debe practicarnos retención de ICA en nuestras facturas de venta dentro de Bogotá.
- **Acción requerida:** El equipo comercial debe informar a los clientes de esta nueva condición para evitar que nos realicen deducciones indebidas en los pagos.

3. Consideraciones Generales

Esta responsabilidad es de carácter legal y el incumplimiento en la aplicación de estas retenciones puede generar sanciones económicas para la compañía. Solicitamos su total apoyo para actualizar las bases de datos de terceros y parametrizar los sistemas de facturación.

Agradecemos su compromiso con el cumplimiento de estas nuevas obligaciones fiscales. Si tienen dudas técnicas sobre algún caso puntual, el departamento contable estará atento a resolverlas.

Atentamente,

Departamento de contabilidad Representaciones Industriales RDV Ltda.